

Radicado: D 2022070004805 Fecha: 04/08/2022

Tipo: DECRETO



#### **DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA GOBERNACIÓN**

### **DECRETO**

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, Al señor Teniente Coronel Diego Fernando Uribe Chacón, adscrito a la Séptima División del Ejército Nacional,

#### EL GOBERNADOR DE ANTIOOUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto Nº 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

### MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

## Al señor Teniente Coronel

# Diego Fernando Uribe Chacón

En reconocimiento al compromiso con el territorio antioqueño que ha requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través del compromiso y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

NİBAL GAVIKIA CORKE